

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del año 2017, siendo las 10:00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Atahualpa N1-131 y República, Centro Corporativo Atahualpa, Oficina 605, se encuentran presentes los accionistas de la Compañía ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.

Asisten a la presente Junta General Ordinaria y Universal, los siguientes accionistas de la Compañía ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.:

Accionista		Acciones	Valor nominal por acción	Capital suscrito y pagado
Guillermo Arturo Narváez Ayala		2500	USD\$1,00	USD \$2500,00
Daniel Narváez Pacheco		2500	USD\$1,00	USD \$2500,00
TOTAL		<u>5000</u>		<u>USD\$ 5000,00</u>

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, el señor Daniel Narváez Pacheco, y como Secretario el señor Javier Angulo Alegría, quienes aceptan la mencionada delegación.

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social de La Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución respecto al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.
2. Conocimiento y resolución respecto al Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de Diciembre de 2016.
4. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.
5. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico 2017 y fijación de su remuneración.
6. Conocimiento y aprobación respecto de la designación del Auditor Externo para el ejercicio 2017 y fijación de su remuneración.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.**

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día detallados anteriormente.

1. Conocimiento y resolución respecto al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.

El Presidente pone en consideración el punto a tratar, en vista de que el informe del ejercicio económico del 2016 de la Comisaría Principal de la compañía, la señorita Tatiana Mielles, el cual ha sido entregado previamente a todos los accionistas.

Acto seguido los accionistas resuelven por unanimidad aprobarlo sin comentarios, el cual es anexado al expediente.

2. Conocimiento y resolución respecto al Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.

El Representante Legal de la Compañía, señor Javier Angulo Alegría, presentó con anterioridad su informe anual del ejercicio económico del 2016, el cual fue remitido a los accionistas para su conocimiento, el cual es puesto a consideración de los accionistas en la presente Junta.

Acto seguido los accionistas resuelven por aprobarlo sin comentarios, el cual es anexado al expediente.

3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de Diciembre de 2016.

De igual forma el Presidente da a conocer y pone en consideración de los accionistas, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016, los cuales fueron entregados con anterioridad para consideración de los accionistas.

Sin que se haya presentado ningún reparo u observación al contenido de los mismos los accionistas lo aprueban de forma unánime y solicitan que se proceda con la presentación de los mismos en el Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

4. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.

La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad que la utilidad sea acumulada.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.**

**5. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente para el
ejercicio económico 2017 y fijación de su remuneración.**

La Junta General de Accionistas resuelve de manera unánime designar como Comisario Principal para el ejercicio fiscal 2017 a la señorita Tatiana Mieles; y, como Comisario Suplente a Wilson Ballesteros. La Junta delega a la administración la fijación de la remuneración de Comisario.

**7. Conocimiento y aprobación respecto de la designación del Auditor
Externo para el ejercicio 2017 y fijación de su remuneración.**

De acuerdo, al Reglamento No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, publicado en el Registro Oficial No. 879, del viernes 11 de noviembre de 2016; en la Sección I, artículo 2, literal c), señala que las compañías nacionales anónimas, cuyos montos de activos excedan los quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 500.000,00), del ejercicio económico anterior, están obligadas a contratar un auditor externo.

El Presidente señala que, para cumplir la nombrada disposición, la MSC. JESSICA ARACELY FIGUEROA PAGUAY, con licencia profesional RNAE-657, podría ser tomada en consideración para realizar la auditoría externa y plasmar el informe pertinente.

Los accionistas aprueban este punto del día de forma unánime y solicitan a la administración la fijación de la remuneración de la Auditora Externa.

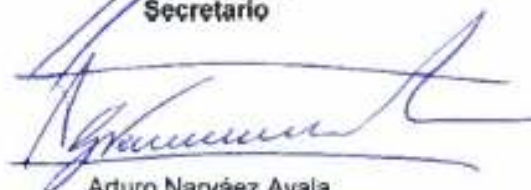
Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, la que se hace en los términos que aquí constan, y que luego de ser leída, es aprobada y suscrita por los asistentes.

A las 12h00 se levanta la sesión.


Daniel Narváez Pacheco
Presidente Ad-hoc


Daniel Narváez Pacheco
Accionista


Javier Angulo Alegría
Secretario


Arturo Narváez Ayala
Accionista